INFORME DE EVALUACION

Señor:
MILCIADES FLORES CUBILLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO, se reúne siendo las hs 10:25 del día 15 de noviembre de 2023 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 - CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI Y SANITARIO PARA REPARAR EN LA ESCUELA BASICA NRO. 625 RAMON INDALECIO CARDOZO con ID N° 436313*** cumplimos en remitirle el correspondiente informe de evaluación.

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: ***436313***

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro ***522-30-003-07 "CONSTRUCCIONES".*** ----------

C. **PUBLICACION**: 26-10-2023 - 16:10

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal Abog. Marlíes Garay, Magali Martínez y el Sr. Ariel Chamorro, funcionarios de la Municipalidad de Pirapo. ----------

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 09 de noviembre de 2023 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N.° 1: **ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA**	GS. 154.134.997 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE GUARANIES)
Oferta N.° 2: **RUBEN DARIO BENITEZ**	GS. 154.840.612 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOCE GUARANIES)

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Oferta N.° 3: **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA**	GS. 160.965.581 (CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN GUARANIES)

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: **No Hubo Observaciones.** ----------

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los o 'rentes se realizarán por escrito. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA, RUBEN DARIO BENITEZ y FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA.*** —

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS*	ANÁLISIS	ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA	RUBEN DARIO BENITEZ	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Póliza de seguro o garantía bancaria	Presentó póliza de seguro de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presento fotocopia autenticada del Estatuto social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presento Constancia de Ruc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03	Presentó fotocopia de Cedula de la representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION M.O.C.

Escaneado con CamScanner

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	La Empresa es Unipersonal y fue analizado la situacion del Sr. **ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA, RUBEN DARIO BENITEZ Y FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA** se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Se procedio a verificar por los medios disponibles, si el oferentes y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a), y b), m) y n) del Articulo 40 de la Ley N 2051/03, modificado por la Ley N 6716/2021. Aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaria de la Funcion Publia, donde no registran ningun datos. - Finalmente fue analizado la situacion de los socios y representante legal del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. *	*CUMPLE	**CUMPLE	***CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

*

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4937781
4937781

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3272173, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

**

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4962209
4962209

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RUBEN DARIO BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4082897, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C

5

Escaneado con CamScanner

***

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4963172

4963172

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3389741, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

7. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2992/19 en su Art. 63 establece: *Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*

Numeral 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Numeral 2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.

Por lo tanto, se procede a estudiar al oferente ***FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA*** el resultado es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN N.O.C.

Escaneado con CamScanner

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Se visualiza la presentación de la Constancia de inscripción del empleador y el Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y no se visualiza ningún certificado vigente de ninguno de los oferentes como se aprecia en la captura de pantalla adjunta. *	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2020, 2021 y 2022. Mediante el Formulario N° 5 Situación Financiera - Presento una Constancia de Poseer una Línea de crédito Activa expedido por el Banco a favor de la Sr ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA. - Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %		
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia simple de Acta de recepción de obras de los **2019, 2020, 2021 y 2022** Presento Copia simple de Contratos de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -	CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares (b) (b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL. -	- Presento copia de contratos que guarda relación al objeto de llamado **Construcciones civiles en general** de los años 2019, 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Capacidad en materia de personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Residente de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia simple de Cedula de Identidad, Fotocopia simple de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC. Presento Jefe de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia simple de Cedula de Identidad, Fotocopia simple de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE

8

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C

Escaneado con CamScanner

Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 Retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo*	Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Presento Autorización para verificar la veracidad de las Informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA*** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

- **EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.**

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa de ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA***, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

LOTE NRO: 1 - CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL en la ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION DE PRECIOS
1	Cartel de obra	Unidad	1	851.000	851.000	1.000.000	1.000.000	-14,9%
2	Limpieza y preparación de terreno	Metro lineal	300	12.500	3.750.000	12.500	3.750.000	0,0%
3	Replanteo y marcación	Metro lineal	300	3.200	960.000	3.500	1.050.000	-8,6%
4	Poste curvo de hormigon de 2,50m x 4pulgadas. Colocados en pozos de 30 x30x60cm. Colocado	Unidad	95	85.000	8.075.000	85.000	8.075.000	0,0%
5	Excavación y carga de zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,7	2.075.520	1.452.864	2.075.520	1.452.864	0,0%
6	Pilares de H° A° visto	Metros cúbicos	1,31	2.151.106	2.817.949	2.351.106	3.079.949	-9,3%
7	Cimiento P.B.C. 0,35 x 0,30 m	Metros cúbicos	30,77	451.500	13.892.655	451.500	13.892.655	0,0%
8	Muro de nivelaciòn de 0,30 m	Metros cuadrados	87,9	175.000	15.382.500	175.000	15.382.500	0,0%
9	Alambre liso galvanizado Nº 9:1 inferior, 2 intermedio y 1 superior	Metro lineal	293	7.500	2.197.500	7.500	2.197.500	0,0%
10	Alambre de púas "Elefante": tres hiladas	Metro lineal	293	8.800	2.578.400	8.800	2.578.400	0,0%
11	Tejido de alambre 2" x 2" de 1,50 m de altura	Metro lineal	293	33.000	9.669.000	33.000	9.669.000	0,0%
12	Portón de (5,00x2,00m) de 2 hojas: Caño redondo de 1 1/2", Caño Rigidizante en diagonal de 1". Tejido de alambre de 2". Pasador. Pintura sintetica. Soportes laterales: caño galvanizado de 3"	Unidad	1	3.362.000	3.362.000	3.500.000	3.500.000	-3,8%
13	Portón de 1,20x2,00m Caño redondo de 1 1/2". Tejido de alambre Nº 14. Pasador. Pintura sintetica. Sportes laterales: caño galvanizado de 3".	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0,0%
14	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	500.000	500.000	0,0%
				Precio Total Lote 1	**67.288.868**	**Precio Total Lote 1**	**67.927.868**	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

LOTE NRO: 2 - CONSTRUCCIÒN DE SANITARIO PARA REPARAR en la Escuela Basica Nro. 625 Ramon Indalecio								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION DE PRECIOS
1	Cartel de obra 1,50x2,00 m de chapa	Unidad	1	850.000	850.000	850.000	850.000	0%
2	Desmonte de artefacto Sanitario	Unidad	6	44.000	264.000	44.100	264.600	-0,2%
3	Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	27	19.600	529.200	19.600	529.200	0%
4	Demolición de pisos y azulejos	Metros cuadrados	27	21.000	567.000	21.000	567.000	0%
5	Desmonte y Extracción de cañeria	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	500.000	500.000	0%
6	Desmonte con recuparación de techo	Metros cuadrados	41	27.500	1.127.500	27.500	1.127.500	0%
7	Demolición de revoque	Metros cuadrados	60	19.600	1.176.000	19.600	1.176.000	0%
8	Excavación y carga de PBC - Mezcla de cemento, cal, arena (1/2:1:4).	Metros cúbicos	2,38	451.500	1.074.570	451.500	1.074.570	0%
9	Encadenado inferior de Hº Aº sobre pared de 0,15 m	Metro lineal	6,6	148.400	979.440	148.400	979.440	0%
10	Encadenado superior de Hº Aº sobre pared de 0,15 m	Metro lineal	6,6	181.300	1.196.580	181.300	1.196.580	0%
11	Horizontal asfáltica de muros, 3 caras con aditivo hidrófugo inorgánico - pared de 0,15 ; 0,30 y 0,45m	Metros cuadrados	1,98	47.600	94.248	47.600	94.248	0%
12	Nivelación de 0,30 m (1:2:8)	Metros cuadrados	0,97	166.600	161.602	166.600	161.602	0%
13	Muro de 0.15 m, ladrillo semiprensado con agüjeros macizo, visto una cara	Metros cuadrados	22,2	100.800	2.237.760	100.800	2.237.760	0%
14	Techo : De chapa galvanizada Nº: 26 sobre maderamen existente y machimbre de primera 1"x3" de cedro y aislante doble aluminio	Metros cuadrados	33,25	240.000	7.980.000	240.000	7.980.000	0%
15	Techo : De chapa galvanizada Nº: 26 sobre estructura de madera y machimbre de primera 1"x3" de cedro y aislante doble aluminio	Metros cuadrados	10,69	383.500	4.099.615	383.500	4.099.615	0%
16	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	15,3	75.000	1.147.500	75.000	1.147.500	0%
17	Guarda viento de chapa Nº 26	Metro lineal	18,8	75.000	1.410.000	75.000	1.410.000	0%
18	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	80	23.592	1.887.360	23.592	1.887.360	0%
19	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6:12 (cemento: arena lavada: cascotes)	Metros cuadrados	33	47.600	1.570.800	47.600	1.570.800	0%
20	Carpeta de regularización para pisos	Metros cuadrados	33	33.600	1.108.800	33.600	1.108.800	0%
21	De cerámica antideslizante PI 5,medida y color según detalles	Metros cuadrados	33	136.500	4.504.500	136.500	4.504.500	0%
22	Piso cubre obra de H°, con parrilla de varilla del 6 mm y junta de dilatación.	Metros cuadrados	25,04	185.000	4.632.400	185.000	4.632.400	0%

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION LI.C.O.C.

Escaneado con CamScanner

23	Zocalo ceramico	Metro lineal	5,55	43.400	240.870	43.400	240.870	0%
24	Puerta tablero incluye marco contramarco y cerradura	Unidad	3	1.850.000	5.550.000	1.850.000	5.550.000	0%
25	Para boxes enchapados con formica	Unidad	6	850.000	5.100.000	850.000	5.100.000	0%
26	Reparación de Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	2	152.600	305.200	152.600	305.200	0%
27	Pinturas De paredes al latex interior exterior	Metros cuadrados	77,1	29.400	2.266.740	29.400	2.266.740	0%
28	De ladrillos vistos al latex color cerámico	Metros cuadrados	46,8	32.900	1.539.720	32.900	1.539.720	0%
29	Pinturas- De aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	26,88	16.875	453.600	16.875	453.600	0%
30	Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	2	22.075	44.150	22.075	44.150	0%
31	Pinturas De maderamen y machimbre con barniz	Metros cuadrados	43,94	13.370	587.478	13.370	587.478	0%
32	De azulejos blancos	Metros cuadrados	93,87	125.300	11.761.911	125.300	11.761.911	0%
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	2	99.000	198.000	99.000	198.000	0%
34	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad Medida Global	1	2.544.600	2.544.600	2.544.600	2.544.600	0%
35	Artefactos eléctricos (8 Elementos lampara led de 40 whtas 2 duchas electricas)	Unidad Medida Global	1	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	0%
36	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección -artefactos sanitario y accesorios completos griferia y artefactos sanitarios (6 Inodoro, 5Lavatorio y 3 Mingitorio)	Unidad Medida Global	1	12.555.000	12.555.000	12.555.000	12.555.000	0%
37	Pasamano al costado de la escalera	Metro lineal	4,25	400.000	1.700.000	400.000	1.700.000	0%
38	Limpieza final	Metros cuadrados	27	5.555	149.985	5.555	149.985	0%
				Precio Total Lote 2	**86.846.129**	**Precio Total Lote 2**	**86.846.729**	
				Total Lote 1 y 2	**154.134.997**	**Total Lote 1 y 2**	**154.840.612**	

La oferta de la Empresa de ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA***, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN M.O.C.

Escaneado con CamScanner

10. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que los oferentes ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA CON RUC N° 3272173-0, RUBEN DARIO BENITEZ CON RUC N° 4082897-2*** y ***FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA CON RUC N° 3389741-7*** **presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, se pudo apreciar el certificado vigente en el portal del www.mic.gov.py como se visualiza en la captura de pantalla adjunta.*** Por lo tanto, serán acogido a esta preferencia establecida en esta normativa legal vigente.

Se analiza igualmente a las firmas los oferentes ***ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA CON RUC N° 3272173-0, RUBEN DARIO BENITEZ CON RUC N° 4082897-2*** y ***FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA CON RUC N° 3389741-***domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. –

*

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166649		892442	VerCertificado	Autorizado.	03/11/2023 15:56:29	32721730	ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

**

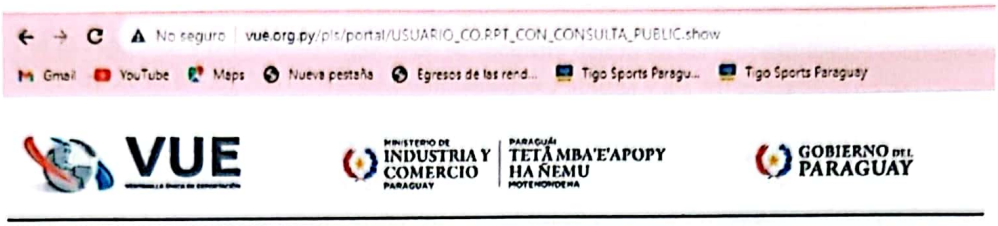

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavence	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	167002		894221	VerCertificado	Autorizado.	09/11/2023 16:51:15	40828972	RUBEN DARIO BENITEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

***

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavence	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	167282		890200	VerCertificado	Autorizado.	13/11/2023 15:53:31	33897417	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA
Servicio	140405		800973	VerCertificado	Autorizado.	05/10/2022 18:59:28	33897417	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

11.MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

12. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ---

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, ***RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa de ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA con RUC N° 3272173-0 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 - CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI Y SANITARIO PARA REPARAR EN LA ESCUELA BASICA NRO. 625 RAMON INDALECIO CARDOZO con ID N° 436313*** por el monto total según:

LOTE N°1: GS. 67.288.868 (SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO GUARANIES)

LOTE N°2: 86.846.129 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE GUARANIES)

TOTAL LOTE N°1 Y N°2: GS. 154.134.997 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE GUARANIES). De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado este acto siendo las 11:42 hs. ----------

ES NUESTRO INFORME.

.....
Marlíes Garay

.....
Magaly Martínez

.....
Lic. Ariel Chamorro

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION M.O.C.

Escaneado con CamScanner